

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2768 SALAMANCA.

Edicto

El Juzgado Mercantil de Salamanca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concurso ordinario 664/07 referente al concursado "González del Rey, S.A.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, el día 15 de enero de 2009, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

Segundo.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Salamanca, 15 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090005910-1